

ACUERDOS JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 FACULTAD DE ENFERMERÍA

- Se acuerda no acceder a la colaboración de la Facultad de Enfermería en la impartición de cursos a través de Estudios Propios de la Universidad de Murcia con la Sociedad Científica para el Desarrollo del Conocimiento (SOCIDECO), debido a:
 - 1. Excesiva carga docente del profesorado del Centro.
 - 2. Puesto que todo el profesorado es externo, la Junta ha expresado el temor de que el nivel de la docencia no sea el que correspondería a la Universidad de Murcia.
 - 3. En la documentación recibida aparecen algunos docentes sin especificar su categoría profesional.
- Se aprueba la ampliación de 5 plazas por traslado en 2º para el curso 2015-2016 en base a las circunstancias que se han dado en la admisión de traslados (17 admitidos en 3º y 4 en 4º).

Murcia, 28 de septiembre de 2015

OTAL OF ENFERMENT OF THE PROPERTY OF THE PROPE

María Jesús Ruiz García Secretaria Facultad de Enfermería